



Gasolinera MAIOLI S.A.

Ventas, distribución y transporte
de derivados del petróleo.

Guayaquil, 25 de Marzo de 1.997.

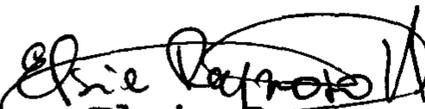
Sr.
PRESIDENTE DE MAIOLI S. A.
Presente.

En mi calidad de Comisario de esta Empresa, tengo a bien presentar a Ud., y a la Junta General de Accionistas, el siguiente informe:

- 1.- La gestión administrativa se desarrolla de acuerdo a las leyes y al estatuto social. Además informo que se han dado fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- La tarea de control ha sido facilitada por la buena colaboración del Sr. Gerente y del Sr. Contador.
- 3.- La documentación y los libros se encuentran bien custodiados en los archivos respectivos. Así se ha podido constatar que se mantienen al día los libros de Contabilidad, correspondencia y acciones.
- 4.- El control interno es aceptable, especialmente en el arqueo diario de caja y control de existencia de combustibles.
- 5.- Los Estados Financieros se han presentado en forma razonable, y se han verificado las cuentas confrontándolas con los respectivos documentos de soporte. Se aplican correctamente los principios contables.
- 6.- El análisis comparativo de los dos últimos años arroja un crecimiento sostenido de la Empresa.
- 7.- Las Asambleas se realizan previa convocatoria, se observa en el desarrollo de las mismas el cumplimiento de las normas parlamentarias y se agotan todos los temas a tratar.

Todo lo actuado se ha ceñido a lo estipulado en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Dra. Elsie Reynoso Viteri,
COMISARIO.

